

RESOLUCION N° 1327/99



EXPEDIENTE N° 1950/99

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1999.-

Acéptase, con efectos a partir del 1° de septiembre del corriente año, la renuncia condicionada presentada por el oficial mayor de la Subdirección de Notificaciones para la Justicia Nacional, señor Oronzo Francisco LATAGLIATA, en los términos de los decretos 8820/62 y 9202/62, hasta tanto la A.N.Se.S comunique el otorgamiento del beneficio (Acordada N° 50/96). -

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NI CLAS LFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION